

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMPANDAES S.A" CELEBRADA EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Atuntaqui, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Julio Miguel Aguinaga 16-53 y Pichincha, de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores VICENTE FERNANDO BENALCÁZAR JÁTIVA, propietario de doscientas cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y ROBERTO CARLOS BENALCÁZAR JÁTIVA propietario de tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; quienes representan el 100 % del capital social y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto con el Estatuto Social de la compañía y la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta el señor ROBERTO CARLOS BENALCÁZAR JÁTIVA., y actúa como secretario el señor VICENTE FERNANDO BENALCAZAR JATIVA. La Presidencia solicita a secretaria, que se elabore la lista de los socios concurrentes, declara instalada la Junta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 2. Presentación del informe de gerente general sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 3. Presentación del informe de comisario los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018**
- 4. Presentación del informe de auditoría externa de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018**
- 5. Destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el presidente de la Junta y pone a consideración el primer punto del orden del día, consideración que es aceptada por todos los accionistas y manifiestan su conformidad con lo propuesto, aceptando el informe financiero del año 2018.

Se concede la palabra al Sr. VICENTE FERNANDO BENALCÁZAR JÁTIVA Gerente General de la compañía, para tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que explica y expone al detalle los datos de los Estados Financieros del periodo antes mencionado.

Con respecto al punto tratado, todos los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto y lo aceptan en unanimidad.

Se concede la palabra el Sr. OSWALDO ROBERTO LARA CASTRO como Comisario de la compañía, para tratar el tercer punto del orden del día, el informe presentado por el Sr. Comisario es aprobado por unanimidad en la Junta General Universal Ordinaria.

Se concede la palabra al Sr. VICENTE FERNANDO BENALCÁZAR JÁTIVA Gerente General de la compañía quien expone el informe de auditoría externa y pide la aprobación del mismo.

Con respecto a este punto tratado, los accionistas manifiestan su conformidad y aceptan el informe de auditoría externa.

Toma la palabra el gerente general y explica los resultados obtenidos en el período 2018, mismo que ha generado utilidades gracias a las acciones realizadas durante el período y a su vez expone que no es conveniente distribuir utilidades.

Con respecto al punto tratado, todos los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto y lo aceptan en unanimidad no distribuir utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Por no existir otro punto que tratarse, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalada la sesión, luego de leída el acta, los accionistas la aprueban y suscriben. Siendo las 13H00, se da por terminada la sesión.

Por constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

**ROBERTO CARLOS BENALCÁZAR JÁTIVA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**

**VICENTE FERNANDO BENALCÁZAR JÁTIVA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**GERENTE - ACCIONISTA**